

EL JURADO.

Sesión del día 5.

A las 10 y media de la mañana tuvo lugar la primera sesión del Jurado para ver y fallar la causa seguida por el juzgado de Purchena, contra Juan Aranda Tapia, sobre homicidio en la persona de Manuel Aranda Cañabate.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procedió al sorteo de los doce señores jurados que han de intervenir en esta causa, cuya operación no pudo tener lugar el día tres por los motivos que ya manifestamos á nuestros lectores, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Bonifacio Diaz Hernandez, Eduardo Morales, José Agea Ortiz, José Morales Medina, Mariano Segundo Cebrian Luis José Galeffi, Francisco Montoro Robi, Antonio Imbaribe Boloy, Enrique Oña Quesada, Francisco Gonzalez Garbin, Luis Rumir-z Carmona, Francisco Sanchez Casanova, Antonio Campoy Robles, Joaquín M. Molina, Luis Pablo Giménez, Antonio Perez Yéamos, Diego Medina Palacios Justo Tovar, Patricio Tripliana Moreno, Pedro Juan de Tunes Roseyon fueron recuadros por el abogado defensor los Sres. Muñoz, Montoro, Gonzalez Garbin, Campoy, Molina, Gimenez, Medina y Tovar; los primeros por indicación del Presidente pasaron á ocupar su sitio, y acto continuo y por dicho señor se procedió á recibirles el juramento que con arreglo á la ley deben prestar de desempeñar bien y fielmente su encargo, que tanto por consiguiente constituido el tribunal.

Por el secretario se dió lectura al artículo 711 de la ley, y de las diligencias necesarias para que los Sres. Jurados conocieran cumplidamente el hecho que motivaba el proceso sobre el cual habían de pronunciarse su veredicto y habiendo pedido la prueba el abogado defensor del reo se procedió al examen de los testigos que se aclararon ante el Jurado á las preguntas hechas por el abogado defensor y Ministerio fiscal. Concluidas las declaraciones se concedió la palabra al ministerio fiscal dignamente representado por el Sr. Casaró, para que formulante discurso, encareciendo la importancia de la institución del jurado, en donde dió á conocer la convicción que tenía de que es la forma más segura é infalible para la recta administración de Justicia, y la milicia que había de ejercer en las costumbres de nuestro país, como se observa en otras naciones. Después se dirigió al Jurado para darle á conocer la importancia de su cometido, relatando los hechos según se desprendían de autos, y concluyó calificando al delito de homicidio sin circunstancias alguna atenuante ni agravante, extendiéndose en algunas consideraciones filosóficas-penales para probar su sorteo.

Fue acto seguido concedida la palabra al abogado defensor don Juan M. Aranda Tapia (A) y Goloso, el cual después de un magnífico preliminar del que dijo ser la institución del Jurado contraria á sus ideas é impotente para la administración de Justicia.

Hizo una brillante defensa del reo digna de su reputación y larga práctica probando que la muerte fue ocasionada en desafío y que en ella concurren las circunstancias atenuantes de provocación inmediata por parte del ofendido y la de la embriaguez no habitual del agresor.

Resumió después el Sr. Presidente el cual con gran facilidad en la exposición y severa imparcialidad se dirigió al Jurado para explicar sus atribuciones, aclarando las dudas que pudieran ocurrir sobre la clasificación de los delitos, exhortando á los jurados á que pronunciaran su veredicto con acierto á su conciencia, haciendo una reseña del hecho y poniendo las siguientes preguntas al tribunal de hecho.

1.º Si Juan M. Aranda Tapia era autor del homicidio. 2.º si el homicidio fue hecho en desafío. 3.º si concurren en él la circunstancia atenuante de provocación inmediata y 4.º si igualmente concurre la circunstancia atenuante de la embriaguez suspendiéndose la sesión hasta tanto que dió su veredicto el Tribunal.

Hecha la declaración por el Jurado, á la primera pregunta sí. á la segunda que no y á la tercera y cuarta que sí. Se le concedió la palabra al M. P. para el

señalamiento en la pena que debía imponerse al delito; pidió la de reclusión en su grado mínimo, esponiendo el defensor que siendo varias las circunstancias atenuantes según había declarado el Jurado, debía bajársele la pena inmediatamente inferior en grado, esto es á la de prisión mayor en el grado correspondiente. Y la sala, oídos que fueron el acusador y el defensor y después de publicado el veredicto del Tribunal de hecho procedió á la imposición de la pena, condenando á Juan M. Aranda Tapia á 12 años y cuatro meses de reclusión temporal con indemnización y accesorios correspondientes, mayor pena que la pedida por el M. Público, el cual tuvo que acomodarse en su petición al veredicto, y mayor por consiguiente de la pedida por el defensor del procesado.

Conesamos que era en verdad impotente que acto en esta población donde por primera vez se ha visto funcionar al Jurado y á los Sres. Magistrados que constituyen la sección de la Sala de lo Criminal ó sea el Tribunal de Derecho.

Inicia los estos debates con el lucimiento que ante un numeroso público tuvo lugar, es de esperar que en los actos sucesivos correspondan los defensores con un precedente tan distinguido como lo ha tenido el primero.

Con la mayor satisfacción hemos sabido que una comisión de los amigos, que en el distrito de Purchena tiene el distinguido hombre político Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, le dirigió en principio del presente mes un patriótico telegrama, para que en su nombre ofreciese al Gobierno su más decidida adhesión, y cuanto sus oficios estén á su alcance para combatir al carlismo; encargando al mismo tiempo se dignase hacer una visita á la Ilustre Duquesa de la Torre y Generala Topete, felicitándolas por el acto de abnegación llevado á efecto por sus augustos esposos.

Esto es tanto más digno de llamar la atención en cuanto, cuando se puso dicho telegrama, aún no se podía conocer lo que en Madrid ocurría y porque como que aquí hay en esta Provincia espíritu patriótico y liberal, y que se precinde por quien tal hace, de las pequeñas miserias en que nos agitamos. Desde pues tregua á todo lo que sea personal, al quitate tú para ponerme yo, y uni os todos los liberales defendamos las ideas, olvidados de lo demás; Si esto no se hace, señalaremos las causas y á sus autores: basta por hoy.

NOTICIAS GENERALES.

Ya han llegado á Santander parte de los reducidos envíos por el gobierno y es muy probable que de mañana á pasado lleguen algunas más.

Hoy han estado á ver al señor ministro de la Guerra algunos generales de cuartel en Madrid, con objeto de ofrecerse.

Lee nos en la Correspondencia:

En la sesión de esta tarde el ayuntamiento de Madrid se ocupó de la cuestión de la Milicia.

El Sr. Gasca ha interpelado á la corporación sobre la causa de no organizarse la Milicia con arreglo á la ley, al fin que se están formando algunos batallones en diferentes distritos de esta capital.

El alcalde primero Sr. marqués de Santal, apañando la presidencia justificó su conducta como inspector general que es de la Milicia, y el ayuntamiento se dio por satisfecho con las francas y patrióticas explicaciones de su presidente, acordando, sin embargo, que este asunto se tratara en sesión pública, como así se verificó, levantando los la pública á la cinco y cuarto.

En la conferencia que hoy ha tenido el general Soria Santa Cruz con el señor ministro de la Guerra, le ha dado cuenta de los tres puntos en que los presentó acción á las facciones, que fueren Sacedon Priego y B. t. ta, sin que tuviera la fortuna de que aceptaran su reto.

Dice la «Correspondencia.»

H y se ha concedido autorización para organizar los batallones de Voluntarios Uno de ellos será mandado por el señor Becerra.

La señora duquesa de la Torre continúa siendo estos días objeto de las más vivas muestras de consideración con motivo del viaje del señor duque al Norte.

En todo el mes de febrero han sostenido con los carlistas en Caia uña, seis combates los cazadores de Raus y cinco el batallón de Cautá, habiendo sufrido 95 bajas el primero y 83 el segundo. El 28 debieron combatir juntos á la facción que se proponía atacar á Cornudella, para lo cual la había formado las posiciones en Prales, Albiol y la Musara. El coronel Salamanca que mandaba la columna se proponía hacer un nuevo escarmiento en los carlistas.

A la pregunta que hace anoche un periódico sobre cuál es la situación de Bilbao? contesta hoy la Igualdad:

«La situación de Bilbao es excelente, según nuestras noticias, bajo el punto de vista militar, y es á la espera de todo contrato militar pagado por los carlistas que la ciudad no la tienen ni tienen los para estrechar el sitio, ni siquiera han intentado una salida que lo intenten en mucho tiempo, un ataque serio contra sus fuertes está en el aire y sin embargo los señores de algunos de estos defensores hoy por fuerzas numerosas y decididas, es imposible apoderarse de la población.»

Personas llegadas de Santander dicen que han habido allí en un capitán inglés que el día 25 se hallaba en las líneas carlistas de San Pedro de Abanto. Según este capitán, la artillería del ejército hizo con los cañones sus disparos, y causó tal número de bajas á los carlistas, que solo les contaba por el mismo capitán en el campo eran 850 entre muertos y heridos, de donde se deduce que el número de bajas en los días rebeldes ha debido ser muy considerable. También se dice el mismo capitán inglés que el día 25 se hallaba en las líneas de altura del monte empezaron los carlistas á desordenar y hacer rodar desde la cima donde estaban parapetados, los pedruzcos de roca, con que habían formado sus parapetos.

Poco que dentro de breves días, dice la Iberia quedarán organizados los cuatro batallones movilizales que se proponen crear varios capitalistas, á cuyo frente se halla el caudalado banquero Sr. Gañanca.

«Uno de los batallones citados, añade, tenemos entendido que se rá el mismo que con el título de cazadores de Prim, mandaba el conocido liberal don Manuel de la Riva que fué movilizado en 4 de octubre de 1869, é hizo proezas de valor, prestando grandes servicios en el sitio de Valencia contra los insurrectos federales.»

Los señores presidentes de la diputación provincial, y del ayuntamiento de Madrid recibieron ayer el siguiente telegrama del presidente del poder ejecutivo:

«El general en jefe me he de la La cuadrilla siguiente: La diputación provincial de Madrid y su ayuntamiento, y los particulares á que se refiere V. E. le han dado una gran prueba de patriotismo y abnegación, que no sólo le servirá de salubre ejemplo en otros puntos. Para salvar la libertad y los grandes intereses del país, todos necesitamos imitarlos.»

Un testigo presencial de la acción de Somorrostro, escribe á un colega una interesante noticia desde Castro-Urdiales, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Pocas horas después de mi llegada al luto del coronel que dirige la batería Krupp, presencié el ataque de las posiciones enemigas que dominaban el puente de la ría de Somorrostro comenzado el día 24. La artillería consiguió destruir las primeras barricatas, y á pesar del nutrido fuego de fusilería de las trincheras, las tropas se apoderaron de la torre de S. Iazar, situada en la orilla opuesta al pie del monte Montre-s que la separa del mar. Esta importante victoria

facilitaba la toma de San Pedro Abanto, única altura defendible hasta Portugalete. Como Vd. comprenderá, nos retiramos á nuestros alojamientos llenos de esperanzas y dormi en Mioño. El cuartel general estaba en Muzquiz. La artillería en Janeo, y tanto unos como otros ocupaban importantes posiciones.

A las nueve de la mañana (lí 25) comenzó de nuevo el ataque: la artillería contaba con pocas municiones y su fuego no era, por consiguiente, tan nutrido como en el combate de la víspera; los batallones de a izquierda avanzaron en dirección de las trincheras situadas en las faldas de Montre-s, y los de la derecha se limitaban á sostener el fuego de las de San Pedro Abanto.

Todo hacia creer que el general reuniera sus tropas y cruzaría el paso por Sanfuentes; este movimiento tenía el inconveniente de no guardar la retirada, pero siendo seguro, indudable, que nada se hubiera podido oponer á nuestro paso, claro es que llegando á Santurce, distante media legua escasas, podríamos ser finiquitados por la escuadra. El general, no obstante, ordenó el ataque de Montre-s. El general Andía avanzó con fuerzas de la Constitución y Sevilla, llevando á vanguardia cinco compañías de Cantabria. Imagínese una montaña inaccesible formada de peñascos de una elevación inmensa, en cuya cima se guardaba toda la división navarra, y se comprenderá lo atrevido del ataque. Los soldados vacilaban y á veces retrocedían, pero al fin avanzaban: vamos distantes como se ayudaban unos á otros para salvar las dificultades del terreno: cuanto más subían más terrible era el fuego enemigo; hubo un momento en que esta cesó; lo creímos que los carlistas habían abandonado aquella formidable posición y sólo algún veterano auguraba un doloroso descalace. Los soldados avanzaban aun más: unas siete compañías de Cantabria y Constitución se acercaban á la cima, cuando reapareció la división enemiga haciendo fuego por batallones; en los primeros momentos el humo de las descargas impedía ver lo que allí sucedió; diez minutos después fué preciso emprender la retirada.

Entretanto el fuego de la trinchera de San Pedro era horrible: las descargas cerradas se sucedían con una rapidez vertiginosa, que producía bastantes bajas. Llegó la noche y con ella la evidencia del fracaso: las tropas ocupaban á San Martín y unas casas próximas á San Pedro; posiciones que eran muy malas, tanto, que pocas horas después tuvieron que ser abandonadas, volviendo á nuestras antiguas posiciones al lado acá del río. Los carlistas han recobrado la torre de San Martín, y levantan nuevas trincheras después de haber cortado, durante la noche, el puente construido por los ingenieros en la ría de Somorrostro.»

Dice la Correspondencia:

Anteanoche tuvo que salir precipitadamente para Almería el Sr. D. Nicolás Salmerón, á consecuencia de haber recibido un telegrama en que se le anunciaba hallarse enfermo de alguna gravedad su señor padre.

Se han enviado al Norte ocho piezas de bronce rayadas, de 10 centímetros, con todo el material correspondiente; una batería montada, otra completa de cuatro piezas de bronce de 12 centímetros, con su correspondiente dotación de municiones para 500 tiros por pieza, y dos cañones Krupp de á ocho centímetros, á cargar por la culata.

Se ha levantado el espíritu liberal en casi todos los pueblos de España, de tal modo que hasta los más insignificantes han acudido al señor ministro de la Gobernación ofreciéndole recursos y especies para el ejército del Norte.

El eminente poeta Zorrilla ha sido nombrado para un cargo distinguido en la academia de artes creada en Roma.

PARTES TELEGRAFICAS.

París, 2. de mañana.

Según las últimas noticias recibidas, los dos candidatos republicanos tienen el triunfo asegurado en los departamentos de Vienne y del Vaucluse.

Roma, 1.º, noche

El Papa está completamente restablecido, volviendo á empezar las grandes